

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora licenciada **MARIANA DE JESÚS IÑIGUEZ**, distinguida maestra y Directora de la Escuela "Federico Malo", de la ciudad de Cuenca, durante **38 AÑOS** de servicio, ha contribuido con su labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la niñez del cantón y de la provincia;

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señora licenciada **MARIANA DE JESÚS IÑIGUEZ**, Directora de la Escuela "Federico Malo" ha desarrollado durante **38 AÑOS** de formación profesional, una fecunda labor, ejemplo de constante trabajo y abnegación en beneficio de la educación de la niñez del cantón, la provincia y el país.*

*La doctora **ANA LUCÍA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora licenciada Mariana de Jesús Iñiguez, la Condecoración al Mérito "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

CCM/PA


PATRICIO TORRES MERCHÁN
SECRETARIO GENERAL (E)